



**RESOLUCIÓN No. 04 DE 2013**  
**(4 de junio de 2013)**

Por la cual se designa como Secretaria General encargada

**EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES**

En uso de sus atribuciones estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

- Que el Consejo Nacional de Rectores en su sesión del 11 de marzo del presente año, designó al Doctor Carlos Hernando Forero Robayo, quien se desempeña como Secretario General de la Asociación, como Director Ejecutivo encargado, a partir del 1 de mayo de 2013.
- Que el Parágrafo del artículo 15 de los estatutos de la Asociación establece: "En los casos de ausencia temporal del Director Ejecutivo de la Asociación, actuará como tal y en calidad de representante legal suplente, el Secretario General de la Asociación".
- Que la Doctora Xiomara Zarur Miranda viene desempeñándose como Coordinadora Académica y de Investigaciones en ASCUN.
- Que según el artículo 15, literal d) corresponde al Director Ejecutivo "Nombrar y remover el personal administrativo de la Asociación, de acuerdo con las normas legales y con las que establezcan el Consejo Nacional de Rectores y el Consejo Directivo"
- Que dadas las tareas, responsabilidades y compromisos de la Asociación, se hace necesario designar un Secretario General encargado, mientras el titular se desempeña como Director Ejecutivo (E).
- Que en virtud de lo anterior,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.-** Encargar de la Secretaria General de la Asociación Colombiana de Universidades, a la Doctora Xiomara Zarur Miranda, identificada con la cédula de ciudadanía 22.409.555 de Barranquilla, durante el termino en el cual el Doctor Carlos Hernando Forero Robayo se desempeñe como Director Ejecutivo encargado de la entidad.



**ARTICULO SEGUNDO.**-La Doctora Xiomara Zarur Miranda, mientras permanezca como encargada, devengará la remuneración establecida por el Consejo Directivo para el cargo de Secretario General.

**ARTÍCULO TERCERO.**- Una vez finalizado el encargo, la Doctora Zarur regresará a ocupar el cargo de Coordinadora Académica.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a los cuatro (4) días del mes de junio de dos mil trece (2013).

**CARLOS HERNANDO FORERO ROBAYO**  
Director Ejecutivo (E)